

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22988** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0037/2023, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Tabanera La Luenga (P4023400G) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia), por un volumen máximo anual de 44.842 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 4,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,42 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de junio de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Tabanera La Luenga (P4023400G)

Tipo de uso: Población (52 habitantes residentes, llegando a los 104 de forma estacional, además de la cabaña ganadera e industrias que se abastecen de la red municipal)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 44.842

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,26

Caudal medio equivalente (l/s): 1,42

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 – Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa, de fecha 3 de mayo de 1999.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20884-SG, de fecha 3 de mayo de 1999. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240028913-1